

Los funcionarios del Estado cobrarán este verano la subida del 1% de 2017

M. C. G.

29/06/2017

Los funcionarios y empleados públicos de la AGE recibirán este verano, posiblemente en julio, la subida del 1% del sueldo de 2017, con carácter retroactivo desde enero.

Los funcionarios y empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) cobrarán este verano la subida salarial del 1% contemplada en los Presupuestos de 2017.

Según han señalado fuentes del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el pago se hará en la nómina de julio con carácter retroactivo desde el mes de enero, por lo que recogerá, además del sueldo de ese mes, los importes proporcionales de este incremento salarial correspondientes a los seis primeros meses del año.

Otras fuentes no han concretado a Efe que el pago será en julio, sino que se limitan a decir que será "en breve" a través de una paga extra que recogerá estos importes.

!En esa paga se incluirá la proporción del incremento salarial que no se ha recibido en los seis primeros meses del año, una vez publicada en el BOE la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2017", señalan estas fuentes de Hacienda.

Los PGE entran hoy en vigor después de haber sido ratificados el lunes en el Senado tras su aprobación en el Congreso en mayo.

El incremento salarial del 1% aplicado este año a las retribuciones de los empleados públicos se suma a la subida, también del 1% que experimentaron en 2016.

De cara a los presupuestos de 2018, desde Hacienda han apuntado que ese alza del 1 % es la "antesala" de nuevos acuerdos. Hacienda ya ha abierto la puerta para negociar un aumento salarial superior al 1% con los sindicatos de la Función Pública, que para este año ya habían demandado una subida salarial de al menos el IPC previsto (en torno a un 1,2%).

Los sindicatos de Función Pública tachan de insuficiente esta subida tras la pérdida acumulada de poder adquisitivo sufrida por los funcionarios y empleados público durante la crisis económica.